

ACTA N° 41
SESIÓN ORDINARIA- CODECTI - HUILA 2018
“CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

FECHA: 20 de abril de 2018
LUGAR: Salón de Gobernadores –Edificio Gobernación del Huila
HORA: 9:00 a.m.

Siendo las 9:00 am, del día 20 de abril de 2018 en el *Salón de Gobernadores* del edificio de la Gobernación del Huila, se reunieron los miembros del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI-Huila.

El Dr. **ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO**, en representación del Dr. Carlos Julio González Villa Presidente del CODECTI – Huila, da un saludo de bienvenida a todos los miembros del Consejo y demás asistentes.

Orden del día:

1. Palabras del Dr. **CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA**, Gobernador del Huila.
2. Presentación Ordenanza No. 0007 del 19 de Abril de 2018
3. Presentación, aprobación de miembros del CODECTI y verificación del Quórum.
4. Presentación de proyectos para la Actualización del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación –PAED Huila.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Palabras del Dr. CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA, Gobernador del Departamento del Huila.

El Director del Departamento Administrativo de Planeación Dr. **Armando Saavedra Perdomo** –delegado del Señor Gobernador, ofrece un saludo especial a todos los asistentes y explica que la presente sesión obedece al cumplimiento del Decreto 584 de 2017 y la Ordenanza No.0007 del 19 de abril del 2018. Por otro lado, se refirió a los dos proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, que fueron preseleccionados en el Concurso de Regalías bien Invertidas, resaltando que los recursos de CTel en el Huila se están ejecutando de manera correcta.

Se refirió al proyecto de Ley presentado por el Gobierno Nacional, con la nueva reglamentación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Hizo énfasis en que las Universidades del Departamento deberán estar muy atentas para participar y presentar proyectos en las convocatorias que se abrirán. Agregó que es importante que los Departamentos, hagan parte del Sistema Nacional de CTel según la nueva reforma de Ley, ya que son los que más experiencia tienen en presentar y ejecutar proyectos de

ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN

Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que se ha venido trabajando con la Federación Nacional de Departamentos en discutir con el Gobierno Nacional este tema.

Finalmente señaló que hay que aprovechar al máximo los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación –FCTel para fortalecer los sistemas productivos del Departamento.

2. Presentación Ordenanza No. 0007 del 19 de Abril de 2018

La Dra. **Patricia Aranaga Rojas –Coordinadora de Ciencia, Tecnología e Innovación**, dio a conocer la Ordenanza 0007 del 19 de abril de 2018, la cual fue aprobada por la Asamblea Departamental dando cumplimiento al decreto 584 del 2017, el cual reglamenta los Consejos Departamentales de CTel y ajusta la composición del CODECTI –Huila.

3. Presentación, aprobación de miembros del CODECTI y verificación del Quórum

La Dra. Patricia Aranaga Rojas, realiza la presentación de los miembros del CODECTI según lo establecido en el Decreto Presidencial No. **584 del 4 abril de 2017** y la Ordenanza No. **0007 de 19 de abril de 2018**.

Explicó que previo a la presente sesión de CODECTI, se envió un oficio a la Corporación de Instituciones de Educación Superior del Huila “*Red de Universidades*”, solicitando la designación de un rector, representante de las Instituciones de educación superior pública y un rector representante de las Instituciones de educación superior privadas, así mismo, se solicitó la postulación de un investigador del departamento vigente de COLCIENCIAS, como lo establece el decreto, solicitud que fue respondida con la designación correspondiente y que fue aprobada por los miembros del CODECTI.

Respecto al representante de los Centros de Investigación Autónomos públicos o privados, se solicitó a Corpoica -Nataima, la ratificación de su Director como delegado, teniendo en cuenta que este Centro ha sido integrante activo del CODECTI desde el año 2004, representa esta instancia en el ente territorial y aporta sus capacidades técnicas y científicas en las discusiones que se dan al interior de las sesiones.

En el caso de la elección del representante de los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico, se solicitó la designación de un representante a los centros presentes en el departamento, que fue remitida mediante carta de delegación firmada por los Directores Generales del Centro de Desarrollo Tecnológico piscícola Surcolombiano –ACUAPEZ, Centro de Desarrollo Tecnológico de las Pasifloras de Colombia –CEPASS y el Centro de Investigación en Ciencias y Recursos Geoagroambientales –CENIGAA.

Con relación al delegado de la Comisión Regional de Competitividad –CRECI, se solicitó formalmente la designación y se recibió oficio firmado por la Secretaría Técnica Privada – Director Ejecutivo Cámara de Comercio de Neiva y la Secretaría Técnica Pública –Jefe Oficina de Productividad y Competitividad del Departamento del Huila.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

El representante de los gremios productivos o empresarios de reconocida trayectoria en la Región y con presencia en el Departamento, fue designado por el Consejo Gremial y aprobado por los miembros del CODECTI.

Respecto al representante de las agencias públicas de fomento a la CTel del departamento y/o municipal, la Dra. Aranaga indicó que en la Sesión del CODECTI No.40 de fecha 16 de mayo, se discutió con los miembros la importancia de que el SENA participe en las Sesiones como representante de las agencias públicas de fomento a la CTel. De este modo se aprobó la participación del Director del SENA Regional como integrante activo del CODECTI.

La designación del representante de la Sociedad Civil Organizada había sido socializada en la Sesión del CODECTI No.40. De este modo se ratificó por los miembros al representante del Consejo Departamental de Planeación como integrante del CODECTI.

Agregó que el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Neiva será miembro del CODECTI de acuerdo a lo definido en el decreto.

Finalmente, la Dra. Aranaga procedió a mencionar los nombres de los integrantes del CODECTI para su aprobación y ratificación, quedando conformado el CODECTI-HUILA de acuerdo a lo establecido en el Decreto 584 de 2017 de la siguiente manera:

MIEMBROS CODECTI -HUILA	CARGO
Carlos Julio González Villa	Presidente CODECTI - Gobernador del Huila o su delegado
Claudia Patricia Tinjacá	Director de COLCIENCIAS o su delegado(a)
Pedro León Reyes Gaspar	Rector instituciones de educación superior públicas - <i>Rector Universidad Surcolombiana</i>
Oscar David Funez David	Rector instituciones de educación superior privadas - <i>Rector Universidad Cooperativa de Colombia Sede Neiva</i>
Lorenzo Peláez	Representante de Centros de Investigación Autónomo públicos o privados - <i>CORPOICA - Nataima</i>
Marisol Parra Morera	Representante Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico - <i>Centro de Desarrollo Tecnológico de las Pasifloras de Colombia - CEPASS</i>
Luis Alberto Tamayo Manrique	Representante de las agencias públicas de fomento a la CTel del departamento y/o municipal - <i>Director SENA Regional HUILA</i>
Jairo Trujillo Delgado	Delegado de la Comisión Regional de Competitividad
Ariel Rincón Machado	Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio o su delegado

MIEMBROS CODECTI -HUILA	CARGO
Henry Rubiano Daza	Investigador del departamento vigente de COLCIENCIAS
Julio Cesar Cabrera Monje	Representante de los gremios productivos o empresario –Representante del Consejo gremial del Huila
Carlos Albeiro Cuesta Baldrich	Representante organización civil –Representante Consejo Departamental de Planeación

Por otro lado la Dra. Aranaga, se refirió al **Artículo 6** del Decreto 584 de 2018 el cual menciona que “Cada CODECTI elegirá entre sus integrantes un responsable de la Secretaría Técnica, encargado de la organización y desarrollo de las sesiones del Consejo.” Y procede a mencionar las funciones de la Secretaría Técnica.

Manifestó que durante el tiempo de funcionamiento del CODECTI, ha sido el Departamento quien ha ejercido esta función, a través del Departamento Administrativo de Planeación.

Interviene Dr. **Armando Saavedra Perdomo** quien en representación del Gobernador del Departamento del Huila, se postula como Secretario Técnico del CODECTI, esta decisión se puso en consideración y fue aprobada por los miembros del CODECTI sin objeciones.

Verificación del Quórum

MIEMBROS CODECTI -HUILA	CARGO	ASISTE A LA SESIÓN
Armando Saavedra Perdomo –Delegado del Dr. Carlos Julio González Villa	Presidente CODECTI - Gobernador del Huila o su delegado	SI
Claudia Patricia Tinjacá	Director de COLCIENCIAS o su delegado(a)	SI
Pedro León Reyes Gaspar	Rector instituciones de educación superior públicas	SI
Oscar David Funez David	Rector instituciones de educación superior privadas	SI
Lorenzo Peláez	Representante de Centros de Investigación Autónomo públicos o privados	SI
Marisol Parra Morera	Representante Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico	SI
José Agustín Rodríguez –Delegado del Dr. Luis Alberto Tamayo Manrique	Representante de las agencias públicas de fomento a la CTel del departamento y/o municipal	SI

MIEMBROS CODECTI -HUILA	CARGO	ASISTE A LA SESIÓN
Jairo Trujillo Delgado	Delegado de la Comisión Regional de Competitividad	NO
Dra. Lina Marcela Carrera –Delegada del Dr. Ariel Rincón Machado	Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio o su delegado	SI
Henry Rubiano Daza	Investigador del departamento vigente de COLCIENCIAS	SI
Julio Cesar Cabrera Monje	Representante de los gremios productivos o empresario	SI
Carlos Albeiro Cuesta Baldrich	Representante organización civil	SI

Se contó con el acompañamiento de Manuel Octavio Moscote y Andrés Fernández – *Asesores de COLCIENCIAS*. Por parte del Departamento Giovanni Meñaca –Delegado Secretaría de Educación Departamental y Juan Sebastián Gutiérrez- Jefe Oficina de Productividad y Competitividad.

Se confirmó el quórum verificando la asistencia de los integrantes del CODECTI y se dio continuidad al orden del día propuesto al inicio de la sesión.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –PAED HUILA.

La Dra. **Patricia Aranaga** –**Coordinadora de la Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación** presenta la justificación para actualizar el PAED y procede a mencionar cada uno de los proyectos que requieren ajuste en su nombre, como se relacionan a continuación:

NOMBRE PROYECTO ACTUAL PAED	NOMBRE PROYECTO ACTUALIZADO
Nexo Global: Proyecto de movilidad internacional para despertar el espíritu investigativo y científico a través de pasantías investigativas de estudiantes de pregrado que le permita a los jóvenes insertarse en redes internacionales de conocimiento.	Implementación del Programa Nexo Global para despertar el espíritu investigativo y científico de jóvenes a través de pasantías internacionales de investigación que les permita insertarse en redes de conocimiento -Departamento del Huila
Jóvenes Investigadores. Implementación del proyecto jóvenes investigadores en el Departamento del Huila.	Implementación del proyecto de jóvenes investigadores e innovadores en el Departamento del Huila.
Implementación de un sistema de gestión tecnológico y de innovación al interior de mínimo 20 empresas en el Departamento del Huila.	Implementación de un sistema de gestión tecnológico y de innovación al interior de empresas en el Departamento del Huila.
Creación y/o fortalecimiento de centros de ciencia sostenibles para generar procesos de Apropiación social de la CTI con pertinencia regional	Implementación del Centro de Ciencia Aldea de La Felicidad: Jardín de la Astronomía y la Paleontología en el Departamento del Huila



Se sometió a consideración para deliberación y decisión el ajuste a los nombres de los proyectos anteriormente mencionados y todos los miembros votaron positivamente. Por lo que fue aprobada la propuesta de ajuste de nombres a proyectos ya incluidos en el PAED.

Continuando con el orden del día, se procedió a dar un espacio de tiempo para presentar los proyectos nuevos que se incluirán en el PAED.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA INCLUIR EN EL PAED

La Dra. Patricia Aranaga manifestó a los asistentes, que la presentación de los proyectos se realiza con el objetivo de ser incluidos en el PAED, y así iniciar el trámite para su financiación con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Refiriéndose al proyecto de Formación de Alto Nivel para Maestría en Investigación para docentes, la Dra. Aranaga indicó que este es un proyecto de oferta Nacional que el Departamento del Huila ha acogido, por su gran importancia, teniendo en cuenta que este permite dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental "*El camino es la Educación*".

Respecto al proyecto de CACAO la Dra. Aranaga manifiesta que este proyecto es importante para el Departamento, ya que es la única apuesta que no tiene inversión con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación –FCTel. Así mismo se refirió al Convenio que tiene COLCIENCIAS y British Council, el cual permitió financiar la estructuración de este proyecto con recursos que provienen del Fondo NEWTON.

Presentación y Justificación de la inclusión del Proyecto denominado: FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Hace uso de la palabra el Dr. Sergio Andrés Beltrán –Contratista del Ministerio de Educación Nacional para temas del SGR y resalta que este es un proyecto Oferta del Gobierno Nacional, el cual hace parte de un proceso de Articulación entre la Secretaría de Educación del Departamento del Huila, COLCIENCIAS y el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objetivo es unir esfuerzos entre estas entidades y presentar un proyecto para formar docentes y Directivos docentes, continuando con el esfuerzo que ya se viene haciendo. De este modo, procedió a mencionar la Justificación, problemática planteada y la alternativa de Solución. Indicó que la alternativa de solución que se está Planteando en el proyecto está alineada con la Guía Sectorial y con lo que propone el PAED Huila. Dentro de las generalidades del Proyecto mencionó que la meta es otorgar 100 créditos educativos condonables a Nivel de Maestría Nacional, el valor estimado del proyecto es de \$3.250.000.000 de los cuales se solicita al Fondo \$2.500.000.000 y \$750.000.000 de contrapartida (COLCIENCIAS, Ministerio de Educación Nacional y la Universidad

Surcolombiana) Así mismo mencionó de manera general el rol de las Entidades Participantes (Se anexa presentación).

El Dr. Carlos Albeiro Cuesta Baldrich –Representante de la Sociedad Civil, propone de manera respetuosa que el proyecto tenga un componente de compromiso laboral en el cual se pueda exigir rendimiento laboral con el objetivo de aumentar la calidad Educativa que todos los docentes y directivos docentes que aspiran a esos créditos educativos Condonables, tener unos productos específicos a los que se les pueda hacer seguimiento y estén dirigidos al mejoramiento de la calidad de la Educación.

El Dr. Oscar David Fúnez –Representante de las instituciones de educación superior privadas, menciona que teniendo en cuenta la actualidad que se está viviendo y con el desarrollo que se pretende tener dentro de la sociedad una maestría es muy corta. Indica que la innovación marca la pauta para que el Departamento empiece a estar en los más altos niveles de competitividad, y la única forma de innovar es a partir de la generación de conocimiento, nuevo o resignificado. En ese sentido se tienen que buscar los escenarios para que el conocimiento se resignifique o se fortalezca para que redunde en el desarrollo de los contextos locales y regionales donde se está generando esa semilla, la cual se hace a través de los Doctorados y las Maestrías de Investigación.

Indicó que es importante que las becas de Maestrías que se van a otorgar no sean un capricho del que pretende ingresar a las mismas, sino que tengan unos objetivos claros que sean enrutadas desde el Departamento con la finalidad de que sea beneficiado el Departamento y que se pueda decir que la inversión valió la pena, porque tributó a la sociedad huilense y permitió el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El Dr. Henry Rubiano indicó que dentro de los indicadores de competitividad no está solamente la formación, sino también la cuantificación en el sentido de aportar a los indicadores de calidad de alto impacto, por lo que deberían estar sujetas a la productividad de las mismas personas que se van a formar. Es decir, que la propuesta de formación vaya acompañada al trabajo en el indicador de competitividad con producción y generación de nuevo conocimiento, de tal manera que estos indicadores sean tenidos en cuenta por COLCIENCIAS.

La Dra. Ángela Magnolia Ríos –Vicerrectora de Investigaciones de la Universidad Surcolombiana, manifiesta estar de acuerdo con lo mencionado por el Dr. Rubiano en el sentido de saber cuál sería el objetivo final de la Formación del docente a nivel de Maestría. Un trabajo de tesis de Maestría no involucra la generación del nuevo conocimiento de Alto impacto, pero si involucra un proceso de investigación, que puede generar procesos de cambio sobre indicadores que pueden estar afectando la calidad de la educación en el Huila. Indicó que una línea muy pertinente que se puede involucrar en la convocatoria sería las Pruebas Saber, argumentando que es un indicador que tiene que ver no solamente con pedagogía y didáctica sino con unas competencias más precisas en el tema de como una persona contesta y comprende una pregunta, al igual que la lectura crítica. Es decir que se podría incluir dentro de la propuesta líneas de investigación claras y pertinentes para medir la calidad y generar un proceso de cambio en torno a las prácticas pedagógicas y didácticas que lleven a mejorar los indicadores de calidad.



Finalmente concluyó que se debe aprovechar el recurso que el departamento tiene de una manera más efectiva, para que se cuantifique en esas áreas pertinentes de investigación.

El Dr. Pedro León Reyes Gaspar –Representante de las Universidades Publicas del Departamento, se refirió al Convenio celebrado entre la Universidad Surcolombiana y el Municipio de Neiva en donde actualmente se están formando 200 docentes. Expresa que tiene la inquietud de como el proyecto va a garantizar su contribución a mejorar la calidad de la educación. Porque debe establecerse unos parámetros claros de cuál es la problemática y como se va a resolver esa problemática, lo cual posiblemente amerite realizar unos ajustes dentro del programa de Maestría. Por lo anterior sugirió que se realice una evaluación y se priorice cuáles son los problemas de calidad que estos programas de Maestría van a resolver, evaluación que termine generando unos cambios o ajustes al interior del programa para que haya unos compromisos de las personas que las realicen, no solo durante el tiempo que dure la Maestría sino posteriormente teniendo en cuenta de que ellos seguirán vinculados al sistema educativo del Departamento.

El Dr. Sergio Andrés Beltrán manifestó que todas las inquietudes que se han presentado son muy válidas y que con el trabajo que se ha venido realizando con la secretaria de Educación y el Ministerio de Educación las observaciones se han venido incorporando. Se refirió a la inquietud de los miembros, en el sentido de cómo garantizar que el esfuerzo beneficie a las Instituciones Educativas, más allá del propio beneficio que recibe el docente. Indicó que este es un tema que se ha tenido muy presente desde el comienzo. Agregó que este proceso estará acompañado por la universidad Surcolombiana y desde el comienzo van a hacer un acompañamiento desde la misma identificación de la investigación que tienen que hacer ellos, para participar del programa, y procede a explicar el proceso. Así mismo, indicó que una vez terminado el proceso de investigación, el docente tiene el compromiso de permanecer durante dos años después de finalizado el programa de formación en la Institución Educativa para desarrollar y aplicar el proceso de investigación, el cual debe estar alineado con la solución de un problema de su práctica pedagógica en la Institución Educativa a la que pertenece. Por ultimo, manifestó que este esquema es el que garantiza que la inversión vaya mucho más y que realmente las Instituciones Educativas se vean beneficiadas.

Respecto al tema de los doctorados aclaró que este proyecto se plantea como un primer esfuerzo en cerrar la brecha histórica que hay principalmente entre los colegios urbanos y los colegios rurales. En este sentido la priorización de la inversión está orientado en financiar inicialmente Maestrías y en un segundo escenario avanzar con los Doctorados.

La Dra. **Claudia Tinjaca** –Gestor de Ciencia, Tecnología e Innovación de COLCIENCIAS, pregunta cuál es el rol de COLCIENCIAS en el Proyecto.

El Dr. Sergio Andrés Beltrán –Contratista del Ministerio de educación Nacional –SGR, aclaró que Colciencias juega un papel importante por su gran experiencia en los proyectos de Formación de Alto Nivel relacionados con las Convocatorias, el seguimiento a los estudiantes, y ejercer la secretaria Técnica del Comité de Seguimiento a la ejecución del Proyecto. Es decir que cumple un papel central ya que se encargaría de integrar los diferentes actores para poder cumplir el objetivo del proyecto. Es un proyecto oferta

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Gobierno Nacional con un esquema definido por COLCIENCIAS, ya que vienen apoyando la estructuración del proyecto, garantizando así que los lineamientos en términos de formación de Alto Nivel que ha tenido COLCIENCIAS, se conserven.

La Dra. Aranaga somete a consideración de los miembros la propuesta de incluir el proyecto en el PAED, y todos los miembros votaron positivamente.

Presentación y Justificación de la inclusión del Proyecto denominado: INVESTIGACIÓN DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DEL SUBSECTOR DEL CACAO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El Dr. Carlos Rodríguez –Investigador de la Corporación CIENTECH, explica que este proyecto surge de la iniciativa del Convenio entre el British Council y COLCIENCIAS a través del Fondo Newton –Caldas el cual permite generar soluciones a los departamentos que presentan diversas problemáticas, además aporta al fortalecimiento de las capacidades en estructuración de proyectos de CTel a través del SGR.

Mencionó que el Consejo Superior de Investigación científicas –**CSIC** de España, que es la mayor entidad gubernamental en cuanto a investigación publica en ESPAÑA, **CIENTECH**, la Corporación Universitaria del Huila –**CORHUILA**, **CENIGAA** y la **Universidad Surcolombiana** son las entidades que harán parte de la ejecución del Proyecto, el cual beneficiara aproximadamente a 3200 productores de cacao del Departamento del Huila, así mismo mencionó el objetivo General del Proyecto, los objetivos específicos, su justificación, el impacto y los resultados esperados y el presupuesto del proyecto entre otros (Se Anexa presentación).

Refiriéndose a los resultados del Proyecto, el Dr. julio Cesar Cabrera Monje – Representante de los gremios productivos o empresario, sugirió que no se produzcan 500 libros de divulgación como está establecido sino que sean 3200 libros, uno para cada beneficiario. Por otro sugirió vincular los aprendices que ha capacitado el SENA en el tema de Cacao y que hoy permiten tener resultados exitosos. Así mismo indicó que es importante recuperar la capacidad que tuvo el Departamento del Huila como lo fue hace 30 años con la mayor hacienda de Cacao en Tello –Huila.

La Ing. Marisol Parra Morera –Representante Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico, indicó que es muy importante que se dé el fortalecimiento al sector ya que el Huila es un Departamento productor. Menciona que su preocupación apunta a que en el planteamiento del Proyecto no se ve la apropiación del conocimiento directo con los productores que debería llevar el proyecto, es decir que los proyectos enfocados a la investigación de las apuestas productivas tengan o involucren e implementen estrategias con metodologías participativas.

El Ing. José Agustín Rodríguez delegado del SENA y el Dr. Lorenzo Peláez director de Corpoica -Nataima, coinciden en la importancia de realizar una mesa de trabajo interinstitucional que permita revisar conceptos técnicos, hacer el replanteamiento de algunos aspectos que permitan fortalecer el proyecto, sin perder lo que se ha hecho.

El Dr. Juan Sebastián Gutiérrez –Jefe la Oficina de Productividad y competitividad del Departamento, manifestó la importancia de que se implementen este tipo de proyectos sobre las apuestas productivas del Departamento. Expresó total acuerdo con lo mencionado por la ingeniera Marisol en el sentido de implementar metodologías participativas. Solicitó “que dentro de los entregables o resultados del proyecto se puedan plantear todas las soluciones, información y recomendaciones de la manera más amigable para el campesino”.

Refiriéndose a las ventajas comparativas “entiende que se van a dar recomendaciones sobre hacia qué productos con valor agregado se puede enfocar la producción, pero además como lo que buscamos es una comercialización exitosa, podemos incluir dentro de estos resultados unos mercados recomendados frente a estos productos que se van a recomendar para la generación de valor agregado, si revisamos cifras hoy en día el Departamento del Huila es el departamento que más exporta cacao hacia la unión Europea, donde están los principales chocolateros especiales del mundo y cuando revisamos quienes son los que hacen las exportaciones, vemos que no existe ninguna asociación exportando directamente, este acompañamiento en la comercialización es fundamental si lo que queremos es mejorar la calidad de vida de los productores ahora llamados empresarios del campo”. Por lo anterior, reiteró la solicitud de que se puedan dar esas recomendaciones en cuanto al fortalecimiento comercial para lograr el empoderamiento de esa comercialización.

La Dra. Ángela Magnolia Ríos menciona que es muy importante involucrar a los cacaoteros o empresarios de este sector en todo el proceso, además de involucrar algunos expertos (industriales, Ingenieros de Sistemas y de Software) de tal manera que se pueda fortalecer la cadena de valor, pensando en mercados bien competitivos a nivel Internacional, este es un punto fundamental. “Llevar al empresario del campo a pensar en una innovación o inmersión en la innovación es un tanto difícil, porque no está dentro de su estructura cultural generarle valor agregado, sino lo que siempre ha generado porque siempre se ha dado en este contexto”. Por lo que menciona que es fundamental que ese objetivo se defina claramente, cómo esa cadena de valor va contar con el apoyo necesario para que la innovación se genere. Respecto al tema de la Asociatividad manifestó que siempre ha sido una de las claves la Asociatividad de todos los sectores, por lo que es importante que este punto se incluya dentro del proyecto ya que existen muchos empresarios del sector cacaotero aislados.

El Ing. Jorge Chavarro –Investigador de CENIGAA y del proyecto en mención, agradece los comentarios realizados al proyecto y aclara que la mayoría de estas observaciones están incluidas dentro del proyecto en la estrategia de Investigación Participativa, el tema de la Asociatividad, la participación de los productores en las asociaciones. Aclaró que el proyecto le apunta al foco de Asociatividad y se hace basado en las metodologías desarrolladas por el Departamento de Desarrollo Rural de la Universidad Javeriana. Refiriéndose a la participación del SENA, aclaró que ya se establecieron las capacidades que aportaran en el proyecto y quienes participaran en el mismo, sin embargo por cuestiones administrativas no se logró tener la carta de participación firmada, por lo que no se incluyó el SENA en la presentación. De este modo finalizó las aclaraciones técnicas del proyecto.

El proyecto INVESTIGACIÓN DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DEL SUBSECTOR DEL CACAO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA fue sometido a consideración de los miembros y aprobada su inclusión en el PAED por los mismos.

La aprobación de la inclusión de estos dos nuevos proyectos en el PAED, se dio con el compromiso de atender las observaciones realizadas por los miembros, las cuales deben ser realizadas previo a la presentación de los proyectos ante la Secretaria Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

A continuación se detalla el PAED Actualizado:

PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel	
Detalle	Ideas de Proyectos Priorizados
Apuesta País 1. Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea Priorizada 1: Formación de Talento Humano de Alto Nivel en las áreas priorizadas en la visión del Departamento.	Formación de capital humano de alto nivel en maestrías y doctorados para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en las áreas priorizadas en la visión CTel en el departamento del Huila.
	Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación – maestrías de investigación para docentes y directivos docentes del departamento del Huila.
Línea Priorizada 2: Promoción de iniciativas de investigación y producción científica en las áreas priorizadas en la visión del Departamento	Investigación del potencial de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del Departamento del Huila con fines de producción de bioenergía, tutorado para cultivos y aviturismo.
	Desarrollo e Investigación científica en seguridad hídrica en el Departamento del Huila como base fundamental para su ordenamiento e impulso productivo, gestión del riesgo climático y gobernanza del agua.
	Investigación y desarrollo de procesos productivos para incrementar la productividad y la calidad del cacao fino y de aroma en el Departamento del Huila.
	Investigación y desarrollo de nuevos modelos de beneficio húmedo y secado de café en concordancia con una visión de servicios socio ecológicos para la producción de cafés especiales con asociaciones de mujeres en el Departamento del Huila.
	Investigación y desarrollo en agricultura de precisión para el fortalecimiento de la competitividad de los productores de arroz del Departamento del Huila.
	Desarrollo Tecnológico para la obtención de semilla elite del Maracuyá y la Cholupa para mejorar la productividad y competitividad en el departamento de Huila

PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel	
Detalle	Ideas de Proyectos Priorizados
	<p>Magnitud y manejo de la enfermedad de Chagas en un área de frontera de la transmisión vectorial en el Departamento del Huila.</p> <p>Identificación del perfil mutacional en los genes brca1 y brca2 en pacientes con cáncer de seno y/o de ovario y en su entorno familiar atendidos en la E.S.E. hospital universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.</p> <p>Caracterización fisicoquímica y evaluación del aceite esencial de <i>passiflora edulis</i> y <i>passiflora maliformis</i> para uso en control biológico de plagas.</p> <p>Estudio de liberación controlada de aceites esenciales de ruda (<i>ruta chalepensis</i>) e higuierilla (<i>ricinus communis</i>) para el control de plagas en cultivos de café y hortalizas mediante la elaboración de micro partículas sólidas lipídicas (MSL).</p> <p>Investigación y desarrollo experimental de nano sensores en el mapeo de metales pesados en hidrosistemas del Departamento del Huila.</p> <p>Investigación de las ventajas comparativas del subsector del cacao en el departamento del Huila.</p>
<p>Línea Priorizada 3: Creación y/o fortalecimiento de grupos y centros científicos en el Departamento del Huila.</p>	<p>Convocatoria para la creación y/o fortalecimiento de grupos y/o centros de investigación y/o centros de Desarrollo Tecnológico orientados a incrementar la productividad investigativa en los focos priorizados en la visión CTel del Departamento del Huila.</p>
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
<p>Línea Priorizada 1: Fortalecimiento y estímulo de la cultura de la Innovación en el sector productivo del Departamento.</p>	<p>Impulsar y fortalecer las Alianzas para la innovación empresarial</p> <p>Optimizar el uso de modelo SSP mediante investigación aplicada en la región del Alto Magdalena para enfrentar los impactos negativos del cambio climático.</p> <p>Innovación en estrategias de manejo sanitario que contribuyan a la sostenibilidad de los establecimientos piscícolas en el departamento del Huila.</p> <p>Plan piloto de desarrollo productivo agrícola, para autosuficiencia alimentaria, intercambio y comercialización de la comunidad MISAK asentada en el Departamento del Huila.</p> <p>Utilización de biomasa residual de cosechas y agroindustria para la alimentación de rumiantes en el Departamento del Huila.</p> <p>Investigación y desarrollo experimental de la transformación de desechos agrícolas del Huila en biomateriales compuestos.</p>



PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel	
Detalle	Ideas de Proyectos Priorizados
	Implementación de modelos de renovación y/o rehabilitación con arreglos clonales para incrementar la productividad del sector cacaoero en el Departamento del Huila.
	Fortalecimiento del sector frutícola a través de la transferencia de conocimiento a las cadenas productivas de pitahaya amarilla y granadilla en el sur del Departamento del Huila.
Línea Priorizada 2: Impulso de las cadenas productivas del departamento a través de la incubación de empresas de base tecnológica y la reconversión tecnológica.	Investigación e innovación tecnológica para el desarrollo de empresas de la cadena productiva de la achira para la producción de bizcocho con denominación de origen.
	Implementar un proceso de innovación en el sector turismo que les permita la diferenciación y el desarrollo de nuevos productos o servicios a través de la reconversión tecnológica empresarial.
	Industrialización del jugo de caña "GUAP" como bebida nutricional y refrescante en el departamento del Huila.
	Desarrollo de nuevos productos fertilizantes a base de óxidos de calcio y magnesio, a partir de la industrialización de materiales calcáreos en el noroccidente del departamento del Huila.
	Innovación de productos agro biológicos para desarrollar suelos sanos, disminución del impacto de plagas y enfermedades en los cultivos (cholupa, mora, aguacate y cacao) y aumento de la productividad y competitividad del sector agrícola en el Departamento del Huila
	Innovación tecnológica y participativa para el desarrollo de la agricultura específica por vereda con énfasis en producción estandarizada de panela granulada. Isnos, Pitalito, San Agustín.
	Diseño, implementación y evaluación de un sistema único de información en salud (SUIS) para el departamento del Huila.
Línea Priorizada 3: Implementación de modelos de gestión de la innovación que permitan la transferencia tecnológica y la investigación aplicada, articulando la academia y el sector productivo en las áreas priorizadas por el departamento.	Caracterización genética de los planteles de reproductores de tilapia roja (<i>Oreochromis spp</i>) de 6 granjas alevineras del Departamento del Huila.
	Implementación de un sistema de gestión tecnológico y de innovación al interior de empresas en el Departamento del Huila.



PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel	
Detalle	Ideas de Proyectos Priorizados
Línea Priorizada 4: Fortalecimiento de los instrumentos para la protección de la propiedad intelectual y la comercialización de sus productos y servicios derivados.	Implementación de un modelo colaborativo de la gestión de la propiedad intelectual para la transferencia de tecnología y apropiación de conocimiento generando capacidades para negociación, comercialización de tecnología y mecanismos de protección.
Apuesta País 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea Priorizada 1: Fomento de programas de apropiación social de conocimiento y generación de cultura en CTel en niños, niñas y jóvenes del departamento.	Implementación del proyecto de jóvenes investigadores e innovadores en el Departamento del Huila.
Línea Priorizada 2: Creación y/o fortalecimiento de escenarios interactivos de ciencia, tecnología para la apropiación social de la región.	Implementación del Centro de Ciencia Aldea de La Felicidad: Jardín de la Astronomía y la Paleontología en el Departamento del Huila.
	Implementación red de centros de ciencia: aldeas de la felicidad para la Apropiación de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Huila
	Desarrollo de un prototipo para la interacción social en un restaurante escolar bioclimático en comunidades educativas en el norte del Departamento del Huila.
	Estaciones educativas de conectividad solar (ECS) en el departamento del Huila.
	Consolidación de aldeas ambientales para la Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en temas de agua y energías renovables del departamento de Huila.
Línea Priorizada 3: Movilidad de la comunidad universitaria en redes internacionales del conocimiento.	Implementación del Programa Nexo Global para despertar el espíritu investigativo y científico de jóvenes a través de pasantías internacionales de investigación que les permita insertarse en redes de conocimiento -Departamento del Huila
Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:	
Línea Priorizada 1: Fortalecimiento de capacidades para la formulación y gestión de proyectos en CTel.	Capacitar gestores de proyectos y conformar con ellos una red departamental que facilite la correcta formulación, gestión y financiación de proyectos.
Línea Priorizada 2: Articulación de actores del sistema departamental de CTel.	Generar capacidades en los actores del Sistema Departamental de CTel para fortalecer su funcionamiento y su relación con las redes zonales del departamento.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

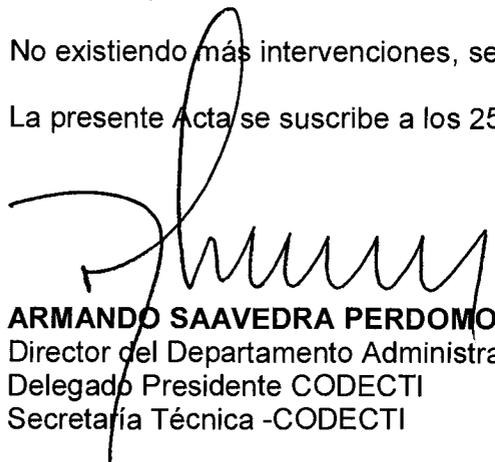
Los miembros del CODECTI-Huila, de común acuerdo solicitaron, se dé a conocer previamente la ficha técnica de los proyectos antes de surtir el trámite ante el CODECTI, para la inclusión en el PAED. Así mismo que se envíe a los correos electrónicos, copia de la Ordenanza No.0007 del 19 de abril del 2018.

El Dr. Henry Rubiano sugirió que se establezca dentro del reglamento una ruta o guía para presentar proyectos ante esta estancia, de tal manera que se pueda transmitir a todos los actores de cada uno de los centros de Investigación y a la sociedad académica del Departamento.

La Dra. **Claudia Tinjaca** –Gestor de Ciencia, Tecnología e Innovación de COLCIENCIAS manifestó que estando constituido el CODECTI según la Ordenanza 007 de 2018 y Decreto 584 de 2017, se debe proceder a elaborar el reglamento, sugirió además que se elabore una propuesta de reglamento para que se pueda socializar en la próxima sesión del CODECTI, en donde se puedan establecer las reglas para estudiar los proyectos que se presenten, como por ejemplo que los proyectos puedan enviarse con anticipación a los miembros para estudiarlos.

No existiendo más intervenciones, se da por terminada la sesión del CODECTI-Huila.

La presente Acta se suscribe a los 25 días del mes de abril de 2018.


ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Director del Departamento Administrativo de Planeación
Delegado Presidente CODECTI
Secretaría Técnica -CODECTI

Revisó: Patricia Aranaga Rojas
Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación –SIDECTI

Proyecto: Maily Alexandra González
Apoyo CTel